



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.858/12

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

D. VICTORIANO GARCIMARTÍN SAN FRUTOS, ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y por disfrute de 9 días de vacaciones del Sr. Alcalde, ejercerá las funciones de la Alcaldía el Primer Teniente de Alcalde, D. Álvaro Martín García durante los días 1 de Septiembre de 2012 a 9 de Septiembre de 2012, ambos inclusive.

Maello, a 31 de Agosto de 2.012.

El Alcalde, *Victoriano Garcimartín San Frutos*.